

INSTRUCTIVO: LECTURA DE CONTADORES				
FECHA DE APLICACIÓN: 2019/10/07	CÓDIGO: IN.0130.55	VERSIÓN: 02	Página 1 de 1	
ELABORADO POR: Grupo Recursos Hídricos	REVISADO POR: Coordinador Grupo Recursos Hídricos	APROBADO POR: Director Técnico Ambiental		

1. OBJETIVO

Disponer de un instructivo para registrar la lectura de los contadores instalados en los pozos de aprovechamiento en el departamento del Valle del Cauca.

Nota: este instructivo hace parte de la actividad No. 6 del procedimiento PT.0130.01

2. DEFINICIONES

- **Contador:** Equipo instalado en un pozo para medir el caudal y volumen de agua extraído desde el acuífero.

3. DESARROLLO

La aplicación de este instructivo es responsabilidad del Profesional Especializado y de las Comisión de campo (técnicos operativos) del Grupo de Recursos Hídricos, y se realizara dos veces al año.

1. Diseñar la campaña de campo por cinco zonas (Norte, Palmira, Candelaria-Pradera-Florida, Cerrito-Ginebra-Guacarí y Cali-Jamundi-Yumbo-Vijes), cada comisión estará conformada por dos técnicos operativos con su respectivo vehículo. Esta actividad se adelanta de forma conjunta a la lectura de niveles y tiene una duración de 30 días hábiles.
2. Programar la visita de campo localizando los pozos en un plano.
3. Verificar que el número de serie, número de dígitos, las unidades de medida de caudal y que el volumen corresponda al registrado en el formato Medición de niveles y lectura de contadores (FT.0130.19).
4. Si el pozo está en operación se verifica el buen funcionamiento del contador, es decir que registre el caudal y lectura de volumen acumulado.
5. Registrar en el formato medición de niveles y lectura de contadores (FT.0130.19) las observaciones del estado del mismo.
6. Entregar al usuario el formato reporte de lectura de contadores, (FT.0130.29)

4. ANEXOS

- **Anexo 1:** FT.0130.19 Medición de niveles y lectura de contadores.
- **Anexo 2:** FT.0130.29 Reporte de lectura de contadores.